



Anuncio previo

Número de Expediente **1011/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2024 a las 09:38 horas.



Implantación de una plataforma de Administración electrónica y su mantenimiento, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone la obligatoriedad de la Administración Pública de llevar a cabo la tramitación de manera electrónica.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 170.546,38 EUR.

→ Importe 103.180,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 85.273,19 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 14/08/2024 a las 00:00 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: Por exigencias del objeto del contrato

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Manilva

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Reducción de candidatos en fases sucesivas : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=4ENqYJ1hvAJVq4S9zvaQpQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Manilva**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://manilva.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=znpRYb5uqS4%3D>

Dirección Postal

→ Mar, 34

→ (29691) Manilva (Málaga) España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 952890065

→ Fax 952890066

→ Correo Electrónico contratacion@ayto-manilva.com

Proveedor de Pliegos

→ Manilva

→ Sitio Web <https://www.manilva.es>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 05/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ C/ Mar, 34

→ (29691) Manilva España

Dirección de Visita

→ C/ Mar, 34

→ (29691) Manilva España

Contacto

→ Teléfono 952890065

→ Fax 952890066

→ Correo Electrónico notificaciones@ayto-manilva.com

Recepción de Ofertas

→ Manilva

→ Sitio Web <https://www.manilva.es>

Dirección Postal

→ C/ Mar, 34

→ (29691) Manilva España

Dirección de Visita

→ C/ Mar, 34

→ (29691) Manilva España

Contacto

→ Teléfono 952890065

→ Fax 952890066

→ Correo Electrónico notificaciones@ayto-manilva.com

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 05/07/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Manilva

→ Sitio Web <https://www.manilva.es>

Dirección Postal

→ C/ Mar, 34

→ (29691) Manilva España

Dirección de Visita

→ C/ Mar, 34

→ (29691) Manilva España

Contacto

→ Teléfono 952890065

→ Fax 952890066

→ Correo Electrónico notificaciones@ayto-manilva.com

Objeto del Contrato: Implantación de una plataforma de Administración electrónica y su mantenimiento, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas que dispone la obligatoriedad de la Administración Pública de llevar a cabo la tramitación de manera electrónica.

→ Descripción del procedimiento

Las necesidades que se pretenden satisfacer con el presente contrato consisten en proveer al Ayuntamiento de Manilva de un sistema de tramitación que contribuya a la mejora del funcionamiento interno de toda la organización, independiente de la localización de los departamentos y personas, incrementen la eficacia y la eficiencia de los procesos y le permita relacionarse de forma electrónica tanto internamente como externamente, especialmente con los ciudadanos que así lo deseen. También se trata de recoger el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones Públicas por medios electrónicos y la utilización de las tecnologías de la información en la actividad administrativa. Para lo que la administración no cuenta con medios técnicos y humanos suficientes y adecuados para su desarrollo.

→ Valor estimado del contrato 170.546,38 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 103.180,56 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 85.273,19 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 72000000 - Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 14/08/2024 a las 00:00 durante 2 Año(s)

→ Observaciones: Por exigencias del objeto del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ C/ Mar, 34

→ (29691) Manilva España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Plazo de la Prórroga se estima en dos años, según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

→ Opciones: Prórroga durante 2 años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - La empresa contratista durante la ejecución del contrato aplicará, a la totalidad de la plantilla adscrita al mismo, las condiciones de trabajo establecidas por el último convenio colectivo sectorial y territorial en vigor en el que se encuadre la prestación contractual o, en su caso, el convenio de empresa vigente que mejore lo dispuesto en el citado convenio colectivo.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - La empresa contratista fomentará entre su personal adscrito al servicio el reciclaje de los residuos mediante su adecuada separación, en especial los envases y embalajes usados.

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista estará obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, siendo esta obligación esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con el sector público las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar de las señaladas en el artículo 71 de la LCSP 2017, y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional o, en los casos en que sea exigible, o se encuentren debidamente clasificadas.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se considerarán similares aquellos contratos cuyos tres primeros dígitos del CPV coincidan con los del contrato que se licita.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá igual o superior a 170.546,38 €.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Según documentación PCAP

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Anexo III

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ MEJORAS

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 30

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 70

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

33972659856190279604786415671375915464 [Autoridad](#) 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2023